



Ref: Autorícese Orden Compra Directa a través del Portal
Chilecompra.
Decreto N° 07

San Vicente Tagua Tagua, 02 de Enero de 2009

VISTO:

- 1.- Lo establecido en la Ley N°18.928 y Ley N°19.886 de Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios
- 2.- Las bases de licitación administrativas para la adquisición de materiales eléctricos para confección guirnalda para actividades de verano.

CONSIDERANDO:

- 1.- La urgencia y la necesidad de adquirir materiales eléctricos para confección guirnalda para actividades de verano debido a la calidad y plazo de pago de los productos que ofrece el proveedor.

RESUELVO:

- 1.- Autorícese emitir Orden de Compra a través del Portal Chilecompra por la suma de **\$ 596.850.-(IVA Incl.)** a nombre de **SERGIO MALDONADO ESPINOZA** para la adquisición de materiales eléctricos para confección guirnalda para actividades de verano por ser el distribuidor más acorde a los insumos requeridos.

- 2.- **Pago:** Pago contra factura hasta 60 días.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


OMAR RAMÍREZ VELIZ
SECRETARIO MUNICIPAL




VIRGINIA TRONCOSO HELLMAN
ALCALDESA

VTH/sdp

DISTRIBUCIÓN

- Portal de Chile compra.
- Depto. Administración y Finanzas.